

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 153 Miércoles 11 de agosto de 2010

Pág. 28168

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26580 CADERUSS, SOCIEDAD LIMITADA

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 162/2010-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Manuel Alonso Piñeiro contra "Caderuss, Sociedad Limitada", dimanante de autos demandas 890/2009-MR, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a "Caderuss, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 7.540,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 30 de julio de 2010.- Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100061276-1